



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

629/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda al realizar tareas de limpieza, mantenimiento, reparación y embellecimiento de la plaza sita en intersección de las calles Del Arado y De la Rastra.

ARTÍCULO 2º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que coloque mobiliario urbano necesario.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 273 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia